

Santo Domingo, D.N
18 de abril del año 2023

ADM-237-2023

Señor
DERBY DE LOS SANTOS
viceministro de Hacienda.
Su despacho.

Anexo: Certificado Provisional.

Señor viceministro:

Según lo acordado en la reunión del lunes 17 de abril del año en curso celebrada en Lotería Nacional, cumplo con remitirle las pruebas modelos de Certificados Provisionales que podrían ser utilizados como identificadores en las Bancas de Lotería, Deportivas y Concesionarias. Como medida de seguridad se contempla la utilización de un código QR y un sello holográfico de seguridad, para lo cual tendríamos que realizar un proceso de compras y contrataciones que, dependiendo del costo, podría ser rápido.

Atentamente,



Teófilo Quico Tabar
Coordinador Proceso Regularización.